REPÚBLICA DOMINICANA
JUNTA CENTRAL ELECTORAL

ACTA DE SESIÓN ADMINISTRATIVA EXTRAORDINARIA NO. 33-2026

En la ciudad de Santo Domingo, a los once (11) días del mes de septiembre del año dos mil veintiséis (2026), siendo las tres horas de la tarde (3:00 p.m.), se reunió el Pleno de la Junta Central Electoral, integrado por **Román Andrés Jáquez Liranzo,** presidente, **Dolores Altagracia Fernández Sánchez, Samir Rafael Chami Isa, Hirayda Marcelle Fernández Guzmán y Rafael Armando Vallejo Santelises,** Miembros Titulares, asistidos por **Sonne Beltré Ramírez,** Secretario General, en la Sala de Se4siones, situada en el Tercer Piso, del edificio principal, ubicado en la intersección formada por las avenidas 27 de Febrero y Gregorio Luperón, frente a la Plaza de la Bandera, Santo Domingo, República Dominicana; para tratar y decidir los asuntos pautados en la agenda correspondiente a este día.

Una vez comprobada la asistencia de los Miembros Titulares, el Presidente del Pleno, **Román Andrés Jáquez Liranzo**, declaró abierta la sesión convocada con los siguientes puntos:

01. **Comunicación C.O. 2111-2026, de fecha 10 de septiembre de 2026,** suscrita por Dolores Altagracia Fernández Sánchez, Miembro Titular y Coordinadora de la Comisión de Oficialías, con la que remite al Pleno las actas números: 41-2026, 42-2026 y 44-2026, la primera y la segunda son de fecha 20 de julio y la tercera (44-2026) del 06 de agosto de 2026, las cuales corresponden a las sesiones ordinarias de la Comisión de Oficialías celebradas en las fechas ya indicadas.

    Decisión:
    Dar un visto y aprobado a las actas de la Comisión de Oficialías números: 41-2026, 42-2026 y 44-2026, la primera y la segunda son de fecha 20 de julio y la tercera (44-2026) del 06 de agosto de 2026. Dichas actas fueron sometidas al Pleno mediante comunicación C.O. 2111-2026, de fecha 10 de septiembre de 2026, suscrita por Dolores Altagracia Fernández Sánchez, Miembro Titular y Coordinadora de la Comisión de Oficialías.

02. **Listado de "revalidaciones y cancelaciones de cédulas de identidad y electoral",** remitido por Hirayda Marcelle Fernández Guzmán, Miembro Titular y Coordinadora de la Comisión de Cancelados e Inhabilitados.

    Decisión:
    Acoger las siguientes Revalidaciones y Cancelaciones de Cédulas de Identidad y Electoral remitidas por la Comisión de Revalidaciones y Cancelaciones de esta entidad:

    Aprobar la **revalidación por fallecimiento** de las cédulas de identidad y electorales señaladas en las relaciones más abajo listadas, las cuales se fundamentan en vista de que la Unidad de atención al público, determinó de acuerdo a investigación, que sean revalidadas las cédulas de identidad y electoral de los ciudadanos citados, en virtud de que se pudo comprobar, de acuerdo a investigación y verificación, que los citados ciudadanos se encuentran con vida.

ACTA DE SESIÓN ADMINISTRATIVA EXTRAORDINARIA NO. 33-2026

Número de Oficio	Cant. Cédulas	Fecha
202601611	01	03 septiembre 2026
Total	**01**	

Aprobar la **cancelación por suplantación** de las cédulas de identidad y electoral contenidas en la relación de oficio más abajo listada, las cuales se fundamentan en vista de que la Dirección de Registro Electoral y la Dirección de Inspectoría, determinaron de acuerdo a investigación y verificación en sus archivos que las precitadas cédulas no fueron retiradas por sus solicitantes, sino por una segunda persona.

Número de Oficio	Cant. Cédulas	Fecha
202601614	01	03 septiembre 2026
Total	**01**	

Aprobar la **cancelación por más de una inscripción** de las cédulas de identidad y electoral contenidas en la relación de oficios más abajo listadas, la cual se fundamenta en vista de que la Dirección Nacional del Registro Electoral, estableció de acuerdo a investigación y verificación en sus archivos que los ciudadanos citados en la relación anexa tienen asignado dos números de cédulas de identidad generadas por error.

Número de Oficio	Cant. Cédulas	Fecha
202601609	12	03 septiembre 2026
202601610	01	03 septiembre 2026
202601612	10	03 septiembre 2026
Total	**23**	

Aprobar la **revalidación por más de una inscripción** de la cédula de identidad y electoral contenida en la relación más abajo listada, la cual se fundamenta en vista de que la Unidad de Atención al Público, determinó de acuerdo a investigación y verificación que el ciudadano es el titular de la cédula de identidad y electoral, la cual figura cancelada por más de una inscripción en nuestra base de datos, por cuanto solicita que sea acogida la revalidación de la misma.

Número de Oficio	Cant. Cédulas	Fecha
202601607	01	03 septiembre 2026
Total	**01**	

Aprobar la **cancelación por falsedad de datos** de las cédulas de identidad y electoral contenidas en las relaciones más abajo listadas, las cuales se fundamentan, en vista de que la Dirección de Inspectoría, determinó de acuerdo a investigación y verificación, que las actas de nacimientos que sirvieron de base para procesar las precitadas cédulas de identidad y electoral, fueron instrumentadas de manera irregular.

REPÚBLICA DOMINICANA
JUNTA CENTRAL ELECTORAL

ACTA DE SESIÓN ADMINISTRATIVA EXTRAORDINARIA NO. 33-2026

Número de Oficio	Cant. Cédulas	Fecha
202601613	05	03 septiembre 2026
Total	**05**	

Siendo las cuatro horas y veintiocho minutos de la tarde (4:28 p.m.), y no habiendo nada más que tratar, el Presidente declaró cerrada la sesión, en fe de lo cual se levanta la presente Acta en la fecha y lugar indicados, la cual firma el Presidente y demás Miembros Titulares presentes junto con el Secretario.

Román Andrés Jáquez Liranzo
Presidente

Dolores Altagracia Fernández Sánchez
Miembro Titular

Samir Rafael Chami Isa
Miembro Titular

Hirayda Marcelle Fernández Guzmán
Miembro Titular

Rafael Armando Vallejo Santelises
Miembro Titular

Sonne Beltré Ramírez
Secretario General